



PLAN DE FORMACIÓN

CIUDADANA COLEGIO

INMACULADA CONCEPCIÓN

PUERTO MONTT

RBD	7707-0
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre básica/Básica/ Enseñanza Media HC
Comuna, Región	Puerto Montt, Décima Región de Los Lagos

FUNDAMENTACIÓN

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización e interacción fuera del hogar, en él niños, niñas, jóvenes y adultos incorporan la conciencia del *otro* y de la pertenencia a una comunidad, con el fin de convivir democráticamente. Es en este contexto, que la Ley general de Educación define a la educación como *el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas a conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.*

A lo anterior, se suma la Ley 20.609 contra la discriminación, la Ley 20.845 de la Inclusión y algunos principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito, como es la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Así surge la ley 20.911, que es el cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y para dar cumplimiento a los objetivos de dicha ley nuestro establecimiento ha elaborado un Plan de Formación Ciudadana que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, en una sociedad libre y que orienta al mejoramiento integral de la persona humana, como base del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Además, como colegio confesional católico, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el Plan de formación ciudadana tiene como objetivo formar ciudadanos y buenos cristianos, con un conjunto de conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas, que fomenten el desarrollo del país, a través de la construcción, preservación y cuidado de nuestro entorno natural y social, respetando a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino basado en los valores que promueve nuestro colegio como son: el respeto, la empatía, la acogida, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad, la humildad, la tolerancia, la alegría.



Somos conscientes que la convivencia democrática permitirá, a través del diálogo solucionar las problemáticas que experimentamos los seres humanos día a día y poder conocer nuestros derechos. Vivir la ciudadanía hoy, significa poder relacionarnos unos con otros con empatía, en la búsqueda del bien común.

Además, como colegio valoramos el principio de inclusión en todo aspecto de la vida, considerando que esta se fortalece aún más con ciudadanos capacitados para hacer de su espacio un lugar más justo y respetuoso, clave para construir una sociedad democrática para el siglo XXI.

Con el fin de alcanzar el objetivo que se ha propuesto en nuestro colegio se han elaborado una serie de objetivos específicos para dar cumplimiento a nuestro Plan de Formación Ciudadana que es:

- a) Fomentar la participación de los estudiantes de Enseñanza Media en el desarrollo de propuestas para una nueva Constitución política para Chile.
- b) Promover el conocimiento de los principales organismos públicos locales, a través de salidas pedagógicas orientadas a estudiantes de pre-básica y primer ciclo básico.
- c) Promover y fomentar en los estudiantes de segundo ciclo básico el conocimiento de nuestro patrimonio cultural local.
- d) Promover, comprender y analizar el concepto de ciudadanía en el marco de una república democrática.
- e) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa, que asume su rol dentro de la sociedad.
- f) Promover en los niños, niñas y jóvenes la capacidad de opinar sobre temas de interés público y ser capaz de aceptar otras visiones a la luz de la discusión y la evidencia.
- g) Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad. (fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo)
- h) Reconocer la vinculación de los sellos institucionales con la formación integral y ciudadana de la comunidad educativa.

Finalmente, todas las actividades propuestas para el año 2021, se priorizará la realización digital y/o a distancia, resguardando la participación de todas y todos los estudiantes.



DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Acción 01 (Nombre y descripción)	<u>CONOCIENDO MIS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES</u> Mediante salidas pedagógicas a instituciones públicas locales como carabineros, bomberos, juzgado de policía local, impuestos internos y otros, los estudiantes de pre básico y primer ciclo básico conocerán sus dependencias origen, funcionamiento y misión dentro de la sociedad. Se programarán visitas a diversos museos que cuenten con modalidad de “visita virtual”, asistencia remota a tribunales de Justicia y charlas de funcionarios de algunas de las reparticiones públicas en la que sea un apoderado o apoderada quienes sean los expositores.	
Objetivo(s) de la ley	- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Educadoras De Párvulos y Docentes de Enseñanza Básica.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Reproducción de documentos. ✓ Transporte escolar. ✓ Alimentación. ✓ Eventos educativos y culturales.	
Programa que financia	Recursos FICOM	



Medios de verificación

- ✓ Fotografías
- ✓ Afiches
- ✓ Videos.
- ✓ Guías de trabajo.
- ✓ Noticias en página web del Colegio

Acción 02 (Nombre y descripción)	<u>ELECCIONES</u> Elección centro de estudiantes / elecciones directivas de curso/elección de sub-centros de padres y apoderados. Se realiza una elección democrática para proveer los cargos necesarios para el funcionamiento del establecimiento en los distintos ámbitos requeridos. ELECCION DE CENTRO DE ESTUDIANTES (ACCION 2) En esta oportunidad las elecciones del CEAL se realizarán de manera remota por medio del formulario de g-suite y dará la oportunidad de que el 100% de los estudiantes de 5° básico a IV° medio del colegio participen. (Transitorio 2021)	
Objetivo(s)de la ley	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo -Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Inspección general- Profesor asesor centro estudiantes - profesores jefes
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Reproducción de documentos. ✓ Otros recursos para el desarrollo de la acción.	
Programa que financia	Recursos FICOM	

Medios de verificación	✓ Fotografías. ✓ Actas de resultados. ✓ Noticias en página web del Colegio. ✓ Fotocopia libro de clases de reuniones de apoderados y directivas de cursos.
-------------------------------	---



Acción 03 (Nombre y descripción)	<u>CUENTA PUBLICA</u> Se realiza en forma anual, una cuenta pública para funcionarios, padres y apoderados, estudiantes de la comunidad en relación a las dimensiones de gestión, liderazgo, recursos del Colegio.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Reproducción de documentos. ✓ Otros recursos para el desarrollo de la acción.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Documento cuenta pública ✓ Noticias en página web del Colegio.	



Acción 04 (Nombre y descripción)	<u>CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES</u> Realización de actos cívicos para la celebración de distintas efemérides durante el año escolar, como son: • Día del Libro • Día del patrimonio Cultural • Día nacional de los Pueblos Indígenas. • Fundación del Colegio. • Día de la Ciencia	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefe UTP Encargado Plan de formación ciudadana - departamentos- profesores
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Reproducción de documentos. ✓ Telón. ✓ Equipo de Amplificación.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Fotografías ✓ Libreto de los actos	



Acción 05 (Nombre y descripción)	<u>DÍA DE LA BUENA CONVIVENCIA</u> <u>ESCOLAR</u>	
	La convivencia escolar es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, por lo cual de pre Kínder a 4º año medio se desarrollan acciones para celebrar el Día de la Sana convivencia Escolar.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, para fortalecer la inclusión. Fomentar el buen entendimiento al diálogo y la preparación pacífica de los conflictos.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Equipo de Formación y Convivencia.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina (papelógrafos, plumones) ✓ Reproducción de documentos. ✓ Otros recursos para el desarrollo de la acción.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Proyecto ✓ Fotografías de la actividad.	



Acción 06 (Nombre y descripción)	<u>SERVICIO ALEGRE Y CORDIAL AL PRÓJIMO</u> Los estudiantes participan de actividades solidarias, que les permiten reconocer que parte de la sociedad tiene carencias materiales y afectivas y que estamos llamados a colaborar en su superación.	
Objetivo(s) de la ley	- Desarrollar en los estudiantes la conciencia social. - Valorar el entorno social y cultural.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Depto. Pastoral y Depto. Religión
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina ✓ Paneles - pendones y lienzos ✓ Movilización ✓ Audio	
Programa que financia	Recursos de Padres y Apoderados de los cursos.	
Medios de verificación	✓ Campaña solidaria ✓ Paneles informativos ✓ Página web ✓ Fotografía	



Acción 07 (Nombre y descripción)	<u>TRABAJANDO EN EQUIPO</u> Los alumnos de pre-Kínder a 4º medio, participan de actividades recreativas, deportivas, de sana convivencia, internamente dentro del Colegio y fuera de éste.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Depto. Exp. Artística y recreación, Encargada talleres extra programáticos.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina ✓ Espacios físicos (gimnasio, patio, etc.) ✓ Movilización ✓ Audio	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Paneles informativos ✓ Página web ✓ Fotografía	



Acción 08 (Nombre y descripción)	<u>PROMOVAMOS LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE NUESTRA PLANIFICACIÓN CURRICULAR</u> Los docentes de Historia, geografía y ciencias sociales en base a su experiencia curricular, promueven a través de sus planificaciones y sus clases el desarrollo de habilidades de formación ciudadana, abriendo la posibilidad de hacer extensiva esta práctica a todas las asignaturas, en sus respectivos niveles.	
Objetivo(s) de la ley	- Desarrollar la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso del Estado de Derecho y la institucionalidad en Chile. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Jefe de UTP- profesores de Historia, geografía y ciencias sociales.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina ✓ Insumos computacionales.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Planificaciones de las docentes. ✓ Fotocopia de libros de clases.	



Acción 09 (Nombre y descripción)	<u>EVALUACIÓN CUANTITATIVA</u>	
	Presentación de resultados académicos a los diferentes estamentos de la comunidad educativa: consejo escolar, consejo de profesores, entre otros.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Promover el logro, la dedicación y el esfuerzo.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP- Dirección.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Equipos de proyección.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Documentos de presentación de resultados. ✓ Fotografías ✓ Actas	



Acción 10 (Nombre y descripción)	<u>NUESTROS APODERADOS CONOCEN EL PEI</u> Durante el mes de Marzo se realiza una presentación del proyecto Educativo Institucional a los futuros padres y apoderados del establecimiento para su conocimiento y para que se sientan parte del proyecto educativo que promueve nuestro establecimiento.	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Dirección- Encargado de sana convivencia.
Recursos para la implementación	✓ Equipo de proyección. (computados, telón, data) ✓ Equipo de amplificación. ✓ Salón de actos. ✓ Sillas.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Presentación ppt. ✓ Lista de firmas de asistentes.	



Acción 11 (Nombre y descripción)	<u>MISA A LA CHILENA</u> Celebración de misa en conmemoración a las festividades patrias de nuestro país, dentro del contexto cristiano católico. En esta actividad participan miembros de la comunidad educativa como: docentes, profesores, estudiantes y apoderados.	
Objetivo(s) de la ley	Fomentar en la comunidad la gratitud y la pertenencia a un país.	
Fechas	Inicio	Septiembre
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de pastoral. Grupo Folclórico del Colegio
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Instrumentos.	
Programa que financia	Recursos FICOM.	
Medios de verificación	✓ Fotografías. ✓ Página web del colegio. ✓ Guion de la Misa.	



Acción 12 (Nombre y descripción)	<u>FORMANDO BUENOS CIUDADANOS</u> Desarrollar en las clases de todas las asignaturas la reflexión en torno a la práctica de valores mediante actitudes que los alumnos y alumnas asimilarán durante el aprendizaje: tolerancia, respeto, pluralismo, libertad, amor, responsabilidad, democracia. De acuerdo a nuestro panel de valores.	
Objetivo(s) de la ley	- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Docentes de Enseñanza Básica y enseñanza media. UTP. Formación
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Planificaciones ✓ Registro Libro de Clases.	



Acción 13 (Nombre y descripción)	<u>MUESTRA DE DANZAS FOLCLÓRICAS</u> Con motivo de la celebración a la patria y a la chilenidad, nuestro Colegio realiza una “Muestra de Danzas Folklóricas” en el mes de septiembre en las dependencias del gimnasio del Colegio. Los bailes son realizados por todos los cursos del establecimiento (pre-básico a enseñanza media).	
Objetivo(s) de la ley	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de educación física, de Artes, Música e Historia.
Recursos para la implementación	✓ Gimnasio. ✓ Equipo de amplificación. ✓ Equipo de audio. ✓ Ornamentación.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Noticias en página Web. ✓ Fotografía. ✓ Evaluación de la actividad.	



Acción 14 (Nombre y descripción).	<u>VALORACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO</u> <u>AMBIENTE</u> Realización de acto cívico cultural y actividades extra-programáticas que e incentive el cuidado del medio ambiente, teniendo en consideración los objetivos del S.XXI propuesto por la ONU en esta materia.	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración y cuidado del Medio ambiente.	
Fechas	Inicio	Primera semana de junio
	Termino	Segunda semana de junio
Responsables	Cargo	Departamento de ciencias
Recursos para la implementación	✓ Muro Principal del colegio. ✓ Recursos audiovisuales. ✓ Gimnasio.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Registros visuales y audiovisuales, ✓ Página web del establecimiento.	



Acción 15 (Nombre y descripción)	<u>CONOCIENDO Y VALORANDO LA CULTURA MAPUCHE</u> Charla - taller e izamiento de bandera Mapuche. Invitación de autoridad tradicional de Melipulli. Estudiantes de electivo de IV Medio realizan intervención artística en las salas de clases de Enseñanza Básica, mostrando el vestuario y principales actividades de nuestro pueblo Mapuche. Con motivo de la celebración de un nuevo ciclo para las comunidades indígenas del país, gestionaremos un saludo de autoridades locales de las comunidades, por medio audiovisual, las que serán difundidas por medio de la página del colegio. (Transitorio 2021)	
Objetivo (s) de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Junio
	Termino	Junio
Responsables	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para la implementación	✓ Recursos audiovisuales ✓ Ornamentación del Salón de actos.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Registro visual, ✓ portal web.	



Acción 16 (Nombre y descripción).	<u>ENCUENTRO COMUNITARIO</u>	
	Todos los días lunes del mes y por niveles, según corresponda a Enseñanza Media y Enseñanza Básica se realiza un encuentro de fe y acto cívico con la presencia de alumnos, alumnas y profesores. Se resalta la vivencia del valor del mes, interpretación del Himno patrio y del Colegio.	
Objetivo (s) de la ley	- Crear en los estudiantes la motivación hacia el aprendizaje de la fe y los valores, para un mejor desarrollo espiritual, socioemocional y ciudadano. - Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella y el sentido de crear comunidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsables	Cargo	Pastoral, Convivencia, Profesores jefes.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Recursos digitales. ✓ Equipo de Sonido. ✓ Pabellón Patrio. ✓ Pabellón institucional	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Registros audiovisuales. ✓ Libretos.	



Acción 17 (Nombre y descripción)	<u>ENCUENTRO CON LA RELIGIOSIDAD POPULAR</u> Presentar la riqueza de la diversidad de las distintas expresiones de fe que se presentan a lo largo del país. A través de muestras que involucran bailes, arte, música religiosa y otras costumbres.	
Objetivo (s) de la ley	Crear en los estudiantes la motivación hacia el aprendizaje de la fe y los valores, para un mejor desarrollo espiritual.	
Fechas	Inicio	SEPTIEMBRE
	Termino	OCTUBRE
Responsables	Cargo	Pastoral y Departamento de Religión.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Recursos digitales. ✓ Equipo de Sonido.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Registros audiovisuales. ✓ Libretos.	



Acción 17 (Nombre y descripción)	<u>Conmemoración de los Derechos Humanos</u> Con motivo de promover el respeto de los DDHH, se conmemorará con actividades de charlas de autoridades del Instituto de los Derechos Humanos, meeting virtuales o físicos de la comunidad del colegio en las que se visualice la valoración de los DDHH.	
Objetivo (s) de la ley	Reflexionar y promover el respeto de los Derechos Humanos por medio de charlas, meeting y foros con estudiantes y otros	
Fechas	Inicio	SEPTIEMBRE
	Termino	OCTUBRE
Responsables	Cargo	Pastoral y Departamento de Religión.
Recursos para la implementación	✓ Material de oficina. ✓ Recursos digitales. ✓ Equipo de Sonido.	
Programa que financia	Recursos FICOM	
Medios de verificación	✓ Registros audiovisuales. ✓ Libretos.	